

Centro Clínico de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) - Boletín educativo para el paciente Animales de servicio: guía para pacientes hospitalizados

¿Se permiten animales de servicio en el Centro Clínico?

Los animales de servicio son bienvenidos y pueden acompañar a los pacientes y visitantes del Centro Clínico. El término "animal de servicio" se utiliza para incluir a cualquier perro o caballo miniatura que está entrenado individualmente para hacer un trabajo y realizar tareas en beneficio de una persona con una discapacidad ya sea física, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad mental. Otras especies de animales, salvajes o domésticos, entrenados o no entrenados, no son animales de servicio para los fines de esta definición y, junto con las mascotas, son generalmente excluidos del Centro Clínico.

Los perros cuya única función es disuadir un delito, brindar comodidad o apoyo emocional, no se consideran animales de servicio y normalmente también se excluyen del Centro Clínico.

Un animal de servicio podrá ser retirado del Centro Clínico si:

- no está bajo el control del paciente (o visitante);
- no está entrenado;
- muestra un comportamiento agresivo, como gruñidos, mordiscos, arañazos o enseña los dientes;
- es excesivamente ruidoso;
- el veterinario del Centro Clínico determina que está enfermo o tiene infecciones; o
- representa un riesgo directo para la salud o seguridad de las personas o de otros animales de servicio.

Es posible que su animal no sea permitido en ciertas áreas del Centro Clínico debido a cuestiones de seguridad de los pacientes y normas de control de infecciones. Estas áreas incluyen, pero no se limitan a

los quirófanos y salas de operaciones, áreas estériles y áreas de preparación de alimentos. Usted es responsable del cuidado de su animal durante su visita. Esto incluye alimentación, aseo y paseos.

¿Debo llevar los documentos de mi animal de servicio?

Si va a permanecer en el Centro Clínico como paciente hospitalizado, deberá traer lo siguiente:

- nombre y número de teléfono del veterinario que cuida al animal, y
- expediente de la vacuna contra la rabia y las vacunas obligatorias actuales según indique el veterinario habitual del animal de servicio.

Los animales de servicio que acompañan a los pacientes hospitalizados tendrán interacciones rutinarias y constantes con el personal, pacientes y visitantes a lo largo de la admisión. La información que se solicita anteriormente ayudará al Centro Clínico a mantener el cuidado de salud de los pacientes, su seguridad y las normas para el control de infecciones.

Los pacientes ambulatorios y los visitantes con un animal de servicio no están obligados a proporcionar el expediente de vacunación debido a la limitada frecuencia y duración de las interacciones con el personal, pacientes y visitantes.

¿Debo notificar con anticipación al Centro Clínico que voy a traer un animal de servicio?

A los pacientes hospitalizados que traerán un animal de servicio al Centro Clínico, se les aconseja notificar a su equipo de atención antes de su cita o visita.

¿Debo contactar al veterinario de mi animal de servicio antes de mi visita?

Animales de servicio: guía para pacientes hospitalizados

Es buena idea alertar a su veterinario y decirle que usted quiere llevar a su animal de servicio a su estadía en el hospital. El veterinario del Centro Clínico tal vez desee ponerse en contacto con su veterinario si hay alguna duda.

¿Qué sucede al llegar?

Si el Centro Clínico fue previamente notificado de su admisión hospitalaria, toda la documentación estará en orden y anotada en su expediente médico. Si no le avisó al Centro Clínico, el veterinario hará todos los esfuerzos razonables para conseguir de su veterinario local, los documentos requeridos para el animal de servicio.

El veterinario del Centro Clínico está disponible para reunirse y discutir las políticas del Centro Clínico y responder a cualquier pregunta si es necesario. El examen de un veterinario no es normalmente necesario a menos que el animal muestre señales de alguna infección, enfermedad, evidencia de parásitos o agresión.

Además, el personal del hospital colocará un aviso que diga "Animal de servicio en la habitación" en la puerta de su habitación.

¿Donde puedo caminar con mi animal de servicio?

Los animales de servicio están permitidos en todas las zonas públicas de todo el campus de los NIH. Hay áreas para caminar recomendadas alrededor del Centro Clínico, incluyendo la sección con césped en la esquina noroeste del Centro de Investigación Clínica Mark O. Hatfield cerca del parque infantil y del césped más allá de la entrada sur del Centro Clínico "Warren G. Magnuson". Usted deberá limpiar y desechar los residuos de su animal.

Nota: Su animal de servicio siempre deberá usar una correa o arnés.

¿Debo traer los recipientes de alimento y agua de mi animal de servicio?

Si se solicita, el veterinario del Centro Clínico

proporcionará recipientes de acero inoxidable estériles, para la comida y agua de su animal.

¿Es posible que mi animal de servicio esté siempre conmigo?

Su animal de servicio puede quedarse con usted en cualquier lugar dentro del hospital al que se permita ir al público general. Las excepciones son si la presencia de su animal representa un riesgo directo para la salud o seguridad de las personas u otros animales de servicio o si la situación representa un riesgo directo para el animal.

Si su unidad de atención al paciente no puede albergar a su animal (p. ej., las áreas con pacientes graves hospitalizados como unidades de cuidado intensivo, unidades de estabilización, unidades de salud mental cerradas bajo llave) y sus familiares y amigos no pueden ayudar, el Instituto puede ordenar que su animal de servicio sea alojado fuera del campus de los NIH. En caso de que sea necesario, usted será responsable del pago de alojamiento.

¿Qué pasa si no puedo cuidar de mi animal de servicio durante mi estadía?

Usted es responsable del cuidado de su animal de servicio. Si usted temporalmente no está disponible para llevarlo para caminar, alimentarlo o realizar otras tareas del cuidado de su animal con la ayuda de familiares y amigos, entonces su equipo de atención podrá ayudarle, si los recursos lo permiten. Si no es factible, el Instituto hará arreglos para albergar a su animal. En caso de que sea necesario, usted será responsable del pago de alojamiento.

¿Los visitantes pueden traer animales de servicio al Centro Clínico?

Como se indicó anteriormente, los visitantes pueden traer sus animales de servicio al Centro Clínico y no se requiere documentación. Las mismas reglas y limitaciones para la exclusión o retiro se aplican a los visitantes y sus animales de servicio.

¿Preguntas?

Si se pregunta si debe traer animales de servicio al

Centro Clínico, póngase en contacto con:
Lisa G. Portnoy, DVM DACLAM
Directora del programa de animales del Centro
Clínico
Teléfono: 301-435-5304
Email: portnoyl@cc.nih.gov

Esta información fue preparada específicamente para las personas que participan en investigaciones clínicas en el Centro Clínico de los Institutos Nacionales de la Salud y es posible que no sea pertinente para otros pacientes. Si tiene alguna pregunta sobre la información presentada aquí, hable con un miembro de su equipo de atención médica.

Los productos y recursos mencionados son sólo ejemplos y no implican una recomendación por parte de los NIH. El hecho de que un determinado producto o recurso no se mencione no significa que sea insatisfactorio.

National Institutes of Health Clinical Center
Bethesda, MD 20892
07/2016

[¿Tiene preguntas sobre el centro clínico?](#)

